INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Abril del 2016

Señores:
Gerente y Accionistas
TRANSCITY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de fiscalización dan a los accionistas, una mejor información para que las juntas de accionistas tengan suficiente elementos de juicios para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la compañía presente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa y económica de los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2015.

Atentamente,

PRISCILLA MENDOZA CONTRERAS
C.I. No. 0911430429
COMISARIO